

Asegura FGJEM a dos personas investigadas por el homicidio de un policía auxiliar.



En dos operativos simultáneos, Agentes de Investigación de la Fiscalía Especializada de Homicidio de la Zona Oriente de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aprehendieron a Marco Antonio ?N?, alias ?El Caco?, de 39 años y a Mariela ?N?, de 46 años de edad, quienes son investigados por su probable participación en el homicidio de un hombre, quien se desempeñaba como Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

?Este homicidio tuvo lugar el día 6 de junio de este año cuando la víctima, de 57 años, caminaba por calles de la colonia San Miguel Tlaixpan, en el municipio de Texcoco, para dirigirse a su trabajo en la Ciudad de México, donde laboraba como Policía Auxiliar, sin embargo, fue interceptado por los detenidos.

?Estas personas al parecer lo sometieron para que entregara sus pertenencias, y luego lo golpearon en diversas partes del cuerpo, ocasionándole la muerte por un traumatismo craneoencefálico severo.

?Esta Institución integró la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a los probables partícipes, por ello el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

El mandamiento judicial fue otorgado, por ello Policías de Investigación (PDI) llevaron a cabo diversas diligencias para ubicar a los probables homicidas. Marco Antonio ?N? fue detenido en el poblado de San Miguel Tlaixpan, en tanto que la mujer fue asegurada en la colonia La Conchita, ambos en el municipio de Texcoco.

?Los detenidos quedaron a disposición de un Juez, en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, autoridad que habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

?Cabe mencionar que el sujeto asegurado tiene antecedentes penales, ya que en el año 1999 estuvo recluso en un penal estatal donde cumplió una condena por el delito de robo a casa habitación y salió en libertad en el año 2006.

?Además en el año 2007 ingresó al Penal de Texcoco por el delito de homicidio en grado de tentativa, y dentro de dicho Centro Penitenciario estuvo sujeto a proceso por el delito de violación en agravio de un hombre.